







Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 11:00 Hrs. del día 21 de Julio del 2020; en la Sala de Juntas que ocupa la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron las personas cuyo nombre y empresa se enlistan, y su firma aparece al margen y al calce de la presente, con la finalidad de hacer aclaraciones pertinentes a los documentos de las bases de licitación, motivo del concurso No. 918020999-013-20, relativo a la obra:

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO 2DA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE ACUITAPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

Aclaración sobre las bases que se entregan a los licitantes.

- A excepción del catálogo de conceptos, todos los demás documentos el licitante podrá presentarlo en formato propio de computadora de acuerdo a los formatos o ejemplo guía; los cuales serán utilizados únicamente como tal, apegándose al cumplimiento de la información solicitada en cada documento de las bases.
- Deberá de anexar las bases, especificaciones, anexos, modelo de contrato y planos, debidamente firmados, en el documento AT 6.
- Los licitantes deberán de atender lo solicitado en la plataforma de Compra Net en los requerimientos técnicos y económicos.
- Cuando en el catálogo de conceptos dentro de algún concepto se solicite alguna marca de un material o equipo, podrán considerar uno similar.
- El licitante deberá de presentar las cotizaciones de los materiales industrializados más representativos que utilizara en esta obra y que cumplan con la normas solicitadas, en carta membretada del proveedor y firmada por la persona autorizada, en original y esta será integrada en la propuesta económica en el documento AE- 1.
- Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra la partida de señalamientos donde como mínimo incluirá el siguiente concepto: la cintilla de protección necesaria con la leyenda "Precaución" y letreros de "desviación".

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Nayarit, Mexico C.P. 63000 aran@nayarit.gob.mx

311) 213-52-18 y 213-55-32









- ◆ Deberá contemplar como parte de los gastos de indirectos de obra el suministro y colocación de letrero alusivo a la misma de 2.50 x1.80 M a base de lona impresa rotulada, con patas a base de PTR de 2 x 2 blanco y marco de PTR de 1 ½" para colocarse a 2 M de altura, los rotulados en base a los datos que proporciona la Comisión.
- Los programas de materiales, mano de obra y maquinaria los presentará por concepto y partida de acuerdo a las bases.
- ◆ Al licitante que se le adjudique la obra deberá de comprobar a esta Comisión todos los indirectos que considere en su análisis respectivo, de no hacerlo en las últimas estimaciones se le hará la retención económica correspondiente a esos cargos y si no los comprueba al final de la obra esas retenciones, se harán sanciones económicas no reintegrables, para su devolución a la tesorería de la federación o su equivalente.
- Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.
- Deberá incluir en los gastos indirectos el equipo de protección para los trabajadores de acuerdo a las actividades a realizar en base a las Normas de Limpieza, seguridad e higiene.

Atendiendo las medidas Sanitarias de prevención de Covid – 19, en el tránsito a la nueva normalidad, deberán de considerar en obra las siguientes recomendaciones las cuales son enunciativas más no limitativas:

En lo más posible mantener la sana distancia

Evitar aglomeraciones o lugares concurridos

Promover hábitos personales saludables con señalización de alta visibilidad y campañas de información

Contar con filtros de acceso a la obra, para empleados y proveedores, para detectar síntomas relacionados con la enfermedad

Av. Insurgentes número 1060 ote., Colonia Centro

Tepic. Nayarit. Mexico C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

V

No.











Proporcionar a sus trabajadores el equipo de protección personalizado apropiado, mascarilla, guantes, cubre bocas, etc. (capacitando a su personal sobre el uso de estos equipos de protección).

Reforzar las medidas de Higiene en el trabajo que requieran un inevitable acercamiento o contacto físico

Contar con áreas especificas de gel base alcohol al 70%, o agua y jabón con sistema de drenado.

Reforzar medidas generales en el uso de herramientas y maquinaria compartidas, baños, dispensores de agua y bodegas.

No compartir comida, utensilios para comer y mantener la distancia en el espacio para la comida, reforzar la limpieza en el área de comedor.

Indicar a sus Trabajadores que quien tenga síntomas relacionados con el Covid-19, no presentarse a laborar.

Difundir con su personal el programa de medidas preventivas COVID-19.

- Deberá relacionar todos los equipos y maquinaria que se requieran y estos deben ser los adecuados al tipo de obra, considerando para la maquinaria y equipo máximo de 240 hrs/mes.
- ◆ Los rendimientos máximos aceptables y razonables para el concepto de relleno compactado con bailarina al 90% proctor en capas de 20 cms. de espesor, serán de 6 m³/jor. de peón y/o ayudante y de 6 m³/hr. de la bailarina.
- Los rendimientos máximos aceptables y razonables para el concepto de rellenos acostillados y plantillas apisonadas a partir del 85%, serán de 6 m³/jor. de peón y/o ayudante.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Comia Centro
Tepic, Nayarit, México C. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

K-BL3









- Para los conceptos de excavación deberá considerar en su precio de excavación tipo I, II y III las sobre excavaciones derivadas por derrumbes y/o proceso constructivo ya que no serán sujetos de pago.
- Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de contrato de la obra en cuestión, este deberá ser el mismo al número de licitación.
- Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el nombre del titular de esta comisión, deberán de manifestar el siguiente:

Ing. Raúl Montero Matamoros, con el cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

- Que en todos los documentos de esta Licitación donde se solicite el número de la convocatoria, deberán de indicar el siguiente:
 - No. NAY-CEA-LPN-003/2020, de fecha 16 de Julio de 2020.
- ♦ Todos los documentos que integran la propuesta técnica y económica deberán de ser foliados, el no realizarlo no será motivo de descalificación.
- ♦ La fecha, hora y lugar de la presentación de la propuesta es el indicado en la convocatoria respectiva, que es el día 27 de Julio del 2020, a las 01:00 P. M., hora local, en la sala de juntas de esta Comisión, en Av. Insurgentes # 1060 Oriente Col. Centro C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

Para demostrar la experiencia en obras similares los participantes deberán de presentar lo solicitado en los documentos técnicos AT-4 y AT-5, en caso de no proporcionar esa información se considerara que no tiene experiencia en obras similares.

> Av. Insurgentes núme o 1060 Ote., Colonia Centro

Tepic, Navarit, México C.P. 63000 n@nayarit.gob.mx











No habiendo preguntas por parte de los participantes, se levanta la presente el mismo día que lleva por fecha, haciendo constar la asistencia de los abajo firmantes.

Tepic, Nayarit; a 21 de Julio del 2020.

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT DEPENDENCIAS

5

ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO
JEFE DPTO. DE COORDINACION Y VINC.
ADMINISTRATIVA

ING. ÁRISAI BOLAÑOS ALCAUTER
DPTO. DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA,
CRISTIAN HERNANDE SALAZAR	Z ING. CRISTIAN HERNANDEZ SALAZAR	
HOSMARA MARIAN SHARAID LOPEZ RAMIREZ	E C. RICARDO MICHEL LOPEZ RAMIREZ	

Av. Insurgentes número 1000 Ote., Colonia Centro

Tepic. Nayarit México C.P. 63000

ceapan@nayarit.gob.mx

164. (311) 213-52-18 y 213-55-32











SICNAY, S.A. DE C.V.	ING. LUIS ANGEL DE LA PAZ GUTIERREZ	
DESARROLLO CONSTRUCTOR ROCHA, S. DE R. L. MI.	ING. FERNANDO RODRIGUEZ CHAVEZ	Africa ?
IA + 2, S. A. DE C. V.	ING. RUBEN RUBIO RIVAS	
INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	ING. ERNESTO DE LEON MARTINEZ	Cum, Con M.
FEC URBANIZACIONES MADERO, S. A. DE C. V.	C. JUAN JESUS SALAS PULIDO	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Av. Insurgentes número 1060 Ote., Colonia Centro Tepic. Nayarit. México C.P. 63000 ceapan@nayarit.gob.mx

Tel. (311) 213-52-18 y 213-55-32

M